

OBSERVATORIO DE REFORMAS POLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA

Serie Análisis de Elecciones 2021

México Elecciones 2021
(Diputaciones Federales y Estatales, Gubernaturas, Presidencias
Municipales, Sindicaturas, Regidurías y Concejalías)

Cristhian Uribe Mendoza

Junio 2021

OBSERVATORIO DE REFORMAS POLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA

Cómo citar:

Cristhian Uribe Mendoza. 2021. México Elecciones 2021 (Diputaciones Federales y Estatales, Gubernaturas, Presidencias Municipales, Sindicaturas, Regidurías y Concejalías). Análisis de Elecciones 2021. México: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, IJ-UNAM y Organización de los Estados Americanos (OEA).

DOI: <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.14887941.v2>.

Cristhian Uribe Mendoza

 0000-0003-0049-3258



Este documento está disponible bajo licencia de Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 (CC BY-NC-SA 3.0). Se permite copiar, distribuir y transmitir esta publicación, así como usarla y adaptarla, siempre que sea únicamente para fines no comerciales, se reconozca adecuadamente la publicación y se distribuye bajo una licencia idéntica. Para obtener más información sobre esta licencia, consulte el sitio web de Creative Commons: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

México Elecciones 2021 (Diputaciones Federales y Estatales, Gubernaturas, Presidencias Municipales, Sindicaturas, Regidurías y Concejalías)

Introducción¹

El 6 de junio de 2021 la ciudadanía mexicana acudió masivamente a las urnas para elegir a sus representantes políticos en la Cámara de Diputados y diversos cargos en los 32 estados del país. Estas han sido las elecciones intermedias “más grandes y complejas” en la historia democrática de México. El padrón electoral estuvo conformado por 93.7 millones de personas, lo que significa un incremento de 4.3 millones con respecto a la elección de 2018. El 51.8% de las personas que formaron parte de dicho registro son mujeres y el 48.2% son hombres (Instituto Nacional Electoral 2021).

El Instituto Nacional Electoral (INE) instaló más de 164 mil casillas para elegir casi 21 mil cargos de elección popular: 500 diputaciones federales (300 por el principio de mayoría relativa y 200 por el principio de representación proporcional), 15 gubernaturas, 1.063 diputaciones estatales, 1.923 presidencias municipales, 2.057 sindicaturas, 1.4222 regidurías y 204 concejalías.² Adicionalmente, se eligieron algunos cargos auxiliares: 22 presidencias, 22 sindicaturas y 88 regidurías de juntas municipales, así como 299 presidencias de comunidades.

Más allá de estas cifras, el Proceso Electoral Federal 2020-2021 fue clave para el presidente Andrés Manuel López Obrador (MORENA), quien necesitaba mantener el control de la Cámara baja para impulsar las leyes y reformas constitucionales necesarias para consolidar su proyecto político de la Cuarta Transformación (4T). Si bien el partido oficialista contaba con mayoría absoluta (la mitad más uno de la Cámara), que le permitía aprobar leyes ordinarias, López Obrador requería que MORENA y sus aliados obtuvieran una mayoría calificada (más

¹ Esta investigación forma parte del Observatorio de Reformas Políticas de América Latina (#ObservatorioREFPOL), del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Organización de los Estados Americanos, en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM [Clave del proyecto: IN301020].

² Los estados que eligieron gubernaturas son: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

de dos tercios de la Cámara) para impulsar “eventuales reformas constitucionales que ampliarían el rol del Estado en sectores estratégicos como energía e hidrocarburos”.³

Los resultados de los comicios parecen frustrar los planes del presidente mexicano en la segunda mitad de su sexenio pues, a pesar de que MORENA sigue siendo la principal fuerza política en la Cámara de Diputados, el oficialismo no consiguió la mayoría calificada que esperaba (que era la que lo habilitaría a hacer reformas constitucionales); perdió la mayoría absoluta que tenía hasta el momento y, aunque todavía puede lograrla sumando los diputados y diputadas de sus partidos aliados, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) (y también con otros partidos no tan cercanos como el PRI o MC), López Obrador se verá obligado a negociar con la oposición para sacar adelante las reformas constitucionales contempladas en su proyecto de Nación.

Antecedentes

Para la elección de la Cámara de Diputados, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece un sistema electoral mixto en el que 300 diputados se eligen según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 200 diputados se eligen según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en circunscripciones plurinominales (art. 14). Los partidos políticos deben conformar las fórmulas para diputaciones aplicando el principio de paridad de género y alternancia entre hombres y mujeres en las listas de candidaturas. Los miembros de la Cámara de Diputados se eligen por un periodo de tres años.

De modo similar, la legislación mexicana establece que las legislaturas de los estados se integrarán con diputados y diputadas electas según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional (art. 27). En estos comicios, se eligieron 642 diputaciones de mayoría relativa y 421 de representación proporcional en 30 entidades federativas (Instituto Nacional Electoral 2021). Las unidades subnacionales que renovaron sus congresos estatales fueron: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo,

³ Latinoamérica (3 de abril de 2021). “México inicia la campaña para renovar diputados y la mitad de sus gobernadores”, Télam, disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/202104/549498-mxico-elecciones-andres-manuel-lopez-obrador.html>

Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Tres novedades importantes marcaron el proceso electoral: en primer lugar, esta fue la primera vez que los diputados y diputadas en el ámbito federal pudieron aspirar a la reelección sin necesidad de renunciar a su cargo. La reelección legislativa está permitida en el país desde la reforma constitucional de 2014; sin embargo, sólo hasta noviembre de 2020, la Cámara de Diputados aprobó las disposiciones internas sobre la materia y, en diciembre de ese año, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió los lineamientos correspondientes (Medina Llanos et al. 2021).

En segundo lugar, se implementó la paridad de género en la elección de gubernaturas, una medida que obligaba a los partidos políticos a postular al menos siete mujeres como candidatas a las 15 gobernaciones que se hallaban en disputa. Esta medida fue aprobada por el Consejo General del INE en el Acuerdo INE/CG569/2020 y ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la Sentencia SUP-RAP-116/2020, que además vinculó al Congreso de la Unión y a los congresos estatales a regular esta medida de acción afirmativa para las elecciones de 2024 con el fin de contrarrestar la histórica sub-representación de las mujeres en estos cargos (Vázquez Piñón y Vázquez Correa 2021).

En tercer lugar, se incorporó el Sistema de Voto Electrónico por Internet como una opción adicional al voto postal para que los mexicanos y mexicanas que viven en el exterior puedan ejercer su derecho al sufragio para votar por 11 gubernaturas, Diputación Migrante en la Ciudad de México y Diputación de RP de Jalisco. Esta medida cobijó a más de 32mil residentes en el extranjero, entre los cuales el 66.8% optó por esta modalidad de voto (Organización de los Estados Americanos 2021).

Tres instituciones regulan del Proceso Electoral Federal: 1) el INE, un organismo autónomo que prepara, organiza y conduce los procesos electorales federales en coordinación con los OPLES (Organismo Públicos Locales Electorales), que son los encargados de organizar las elecciones locales en los estados y en CDMX; 2) el TEPJF, que es la autoridad jurisdiccional encargada de resolver de manera definitiva las controversias en materia electoral; y 3) la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, que pertenece a la Fiscalía General de la República y procura la justicia en materia penal electoral.

En este proceso electoral, la relación entre el INE y el presidente López Obrador estuvieron marcadas por fuertes tensiones a raíz de las decisiones tomadas por el organismo electoral en contravía de los intereses del partido de gobierno. Una de estas decisiones fue haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, dirigentes de MORENA que aspiraban a la gobernación del Estado de Guerrero y Michoacán, respectivamente, por irregularidades en la presentación de los gastos de precampaña (Manetto 2021).

En consecuencia, el presidente López Obrador y miembros del partido oficialista emprendieron una fuerte campaña de descalificación hacia el INE, su Consejo y algunos consejeros en particular, acusándolos de “actuar con parcialidad” y de “atentar contra la democracia”. De hecho, el mandatario mexicano ha planteado en varias ocasiones impulsar una reforma constitucional para que el INE pase a ser parte del Poder Judicial so pretexto de que este organismo, además de ser costoso, no es verdaderamente autónomo.⁴

Finalmente, en estas elecciones, se aprobaron una serie de medidas sanitarias para prevenir contagios por COVID-19 durante el desarrollo de la jornada electoral. Entre las medidas implementadas por el INE se encuentran: el uso de tapabocas obligatorio para electores y funcionarios de casilla (quienes además fueron dotados con una careta), distanciamiento social, aplicación de gel antibacterial y toalla desinfectante en la entrada de casilla, verificación de la credencial del elector sin contacto físico, aplicación de un líquido indeleble biocida en el pulgar del ciudadano, sanitización de casillas cada tres horas, entre otras (Vallejo 2021).

Candidaturas, partidos políticos y coaliciones

La reforma político-electoral de 2014 otorgó al Instituto Nacional Electoral (INE) la función de fiscalizar los recursos utilizados por los partidos políticos, precandidaturas y candidaturas independientes durante los comicios federales y locales, así como investigar las quejas en materia de rendición de cuentas. En cumplimiento de esta función, el Consejo General del INE impuso sanciones pecuniarias por más de 3.9 millones de pesos a los partidos políticos que tuvieron irregularidades durante la precampaña de la elección federal. Además, se sancionó con pérdida o cancelación del registro de la candidatura a 21 personas que no presentaron

⁴ Redacción (29 de abril de 2021). “AMLO y Morena van por reforma electoral; 'es la última elección del INE', dice Félix Salgado”, Animal Político, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2021/04/amlo-morena-reforma-electoral-ultima-eleccion-ine-felix-salgado/>

informes de ingresos y gastos dentro de los plazos establecidos y otras 6 personas están bajo procedimientos oficiosos (Instituto Nacional Electoral 2021b).

En el nivel local, el Consejo General impuso multas por un monto total de 23.7 millones de pesos a las precampañas que presentaron irregularidades en la revisión de ingresos y gastos, y sancionó con la cancelación o pérdida del registro de la candidatura a 22 personas que no presentaron los informes de fiscalización ante la autoridad electoral competente. Como se mencionó antes, varias de las precandidaturas que fueron impugnadas pertenecían al partido Morena; razón por la cual, el presidente de la República y el partido de gobierno emitieron fuerte críticas hacia el organismo electoral.

La tabla 1 muestra el total de candidaturas aprobadas para los diferentes cargos en las elecciones federales y locales. Cabe destacar que este proceso electoral marcó un hito frente a la participación de las mujeres que aspiran a ocupar un puesto en la Cámara de Diputados o en alguno de los 15 estados que eligen gubernaturas. El 53.4% de fórmulas para la Cámara de Diputados fueron lideradas por mujeres (49.9% en 2018), mientras que el porcentaje de candidatas mujeres a gubernaturas aumentó de 22% en 2018 a 47.9% en 2021, reflejando así el efecto de las reformas de la paridad de 2014 y 2019 así como también la más específica reforma constitucional sobre paridad de género para gubernaturas que entró en vigor en el 2020 (González Díaz 2021).

Tabla 1. Total de candidaturas aprobadas por género en la etapa de campaña del proceso electoral 2020-2021

Cargo	Hombres	Mujeres	Total general
Diputaciones Federales MR	976	1214	2190
Diputaciones Federales RP	635	648	1283
Total Federal	1611	1862	3473
Gubernatura	76	57	133
Diputación Local MR	2909	3235	6144
Diputación Local RP	1647	1715	3362
Alcaldía	89	94	183
Presidencia Municipal	7606	7392	14998
Junta Municipal MR	53	57	110
Presidencias de Comunidad MR	1361	1234	2595
Primera Concejalía de Ayuntamiento	653	693	1346
Concejalía MR	2152	2944	5096
Concejalía RP	319	323	642
Sindicatura MR	7185	7738	14923
Sindicatura RP	47	50	97
Regiduría MR	25179	26301	51480
Regiduría RP	15848	17097	32945
Sindicatura Fiscalizable MR	152	179	331
Regiduría Fiscalizable MR	460	494	954
Total Local	65736	69603	135339
Total General	67347	71465	138812

Fuente: Instituto Nacional Electoral

Adicionalmente, el INE aplicó a las candidaturas (propietarias y suplentes) para el cargo de diputaciones federales un cuestionario de identidad que contenía preguntas relativas a la autoidentificación con algún grupo en situación de discriminación. Los resultados arrojaron que el 7.92% son indígenas, el 2.41% tienen alguna discapacidad, el 1.66% son afroamericanos, el 1.82% pertenecen a grupos de la diversidad sexual y el 1.30% son migrantes.

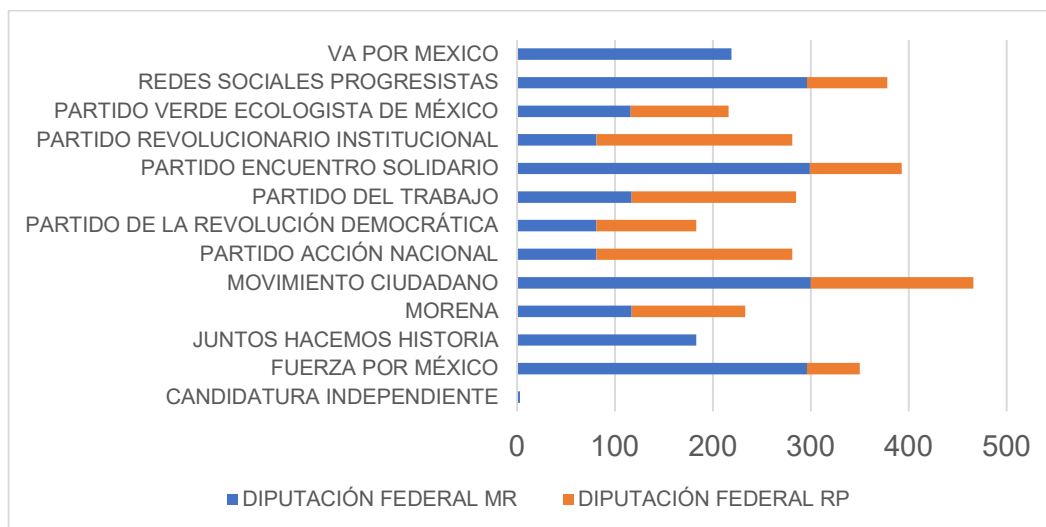
En estos comicios, los partidos políticos nacionales tenían la posibilidad de formar coaliciones entre ellos para la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa (MR). De acuerdo con el instructivo aprobado por el Consejo General del INE (Acuerdo

INE/CG636/2020), los partidos o agrupaciones nacionales pueden coaligarse bajo tres modalidades: coalición total (100% de candidaturas en 300 distritos de MR), coalición parcial (al menos el 50% de candidaturas en 150 distritos de MR) y coalición flexible (al menos 25% de candidaturas en 75 distritos de MR).

En consecuencia, seis partidos políticos decidieron agruparse en dos coaliciones parciales para competir por la mayoría de las gubernaturas y escaños en la Cámara de Diputados: por un lado, la coalición oficialista “Juntos Haremos Historia” (183 distritos) estuvo integrada por MORENA, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Esta fue la misma alianza que llevó a López Obrador a la presidencia en el 2018. Por otro lado, los partidos de oposición conformaron la coalición “Va por México” (219 distritos), integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD). La coalición de estas organizaciones partidistas no deja de sorprender debido a las fuertes rivalidades que hubo entre ellas en el pasado.

La Figura 1 resume el número de candidaturas a diputaciones por partido político o coalición. Como puede apreciarse, algunos partidos políticos nacionales, como Movimiento Ciudadano, decidieron competir individualmente. Por su parte, los partidos de reciente creación como el Encuentro Solidario (PES), Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, no podían optar por la opción de coaligarse en sus primeras elecciones.

Figura 1. Número de candidaturas a diputaciones por partido político o coalición



Fuente: elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional Electoral

Campaña electoral

Las campañas para las diputaciones federales iniciaron el 4 de abril de 2021 y finalizaron el 2 de junio del mismo año, fecha en que todas las candidaturas debieron suspender cualquier publicidad relacionada con sus plataformas políticas o con la posibilidad de solicitar el voto. Las campañas electorales estuvieron marcadas por las medidas sanitarias sugeridas por el INE para prevenir el contagio del virus por COVID-19; razón por la cual, los eventos y actos de campaña mantuvieron controles de sanitación y distanciamiento social, y muchos de ellos fueron desarrollados de forma virtual o a través de redes sociales.

Las campañas también se desarrollaron en medio de un clima de inseguridad en el que varios candidatos y candidatas recibieron amenazas, intimidaciones o fueron víctimas de atentados contra sus vidas. Según cifras del Indicador de Violencia Política (IVP) de la Consultora Etellekt, este proceso electoral ha sido el más violento en la historia de México con 782 agresiones globales contra políticos en las 32 entidades del país (en el 2018 se registraron 774). Del total de agresiones, 89 personas perdieron la vida (Rodríguez 2021). Además, el 35% de las víctimas fueron mujeres y hubo un incremento del 80% en los casos registrados de violencia política en razón de género durante las campañas electorales, especialmente en los estados de Oaxaca y Veracruz. (García 2021)

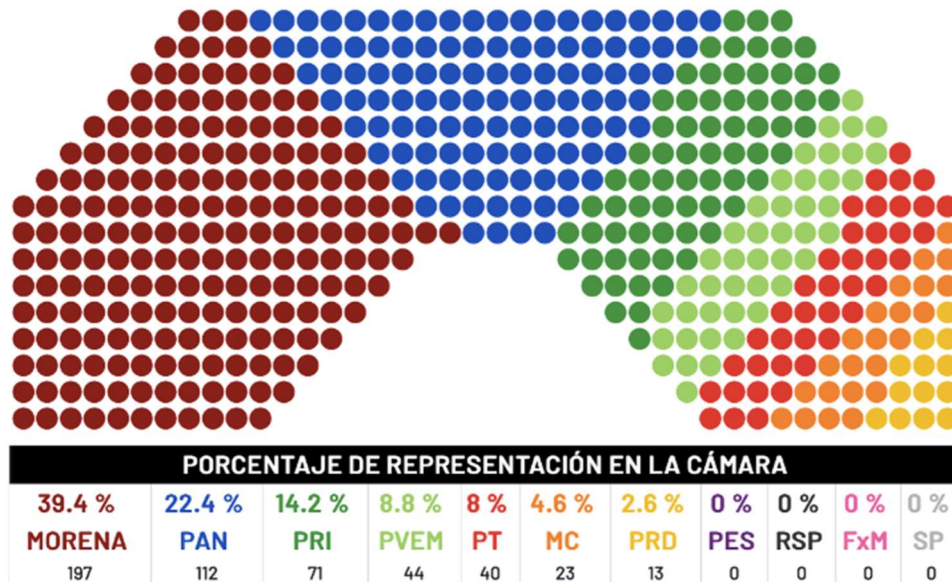
Resultados de la elección

Según el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la participación ciudadana en el proceso electoral federal fue de 52.7% (47'464.733 de votos en total), lo que representa un leve aumento respecto a la elección intermedia de 2015, cuya participación fue de 47%. Este era uno de los grandes desafíos de la jornada ya que la participación ciudadana no suele superar el 50% en este tipo de elecciones, con el agravante de que, en esta oportunidad, la pandemia podría desincentivar aun más la asistencia a las casillas de votación; sin embargo, las medidas sanitarias y concurrencia de elecciones para diferentes cargos a nivel municipal, estatal y federal contribuyeron a superar este desafío.

De acuerdo con la proyección de la composición de la Cámara de Diputados, elaborada por Laboratorio Electoral (Figura 2), “ningún partido político tendrá por sí sólo mayoría absoluta, y ninguna de las coaliciones electorales tendría mayoría calificada” (Strategia Electoral 2021). En la próxima Legislatura, MORENA tendrá menos diputaciones de las que posee en la Cámara baja ya que, actualmente, el partido de gobierno cuenta con 253 asientos y la estimación es de 197. Por otra parte, la bancada del PAN será la segunda fuerza política del país con 112 asientos, seguido por el PRI que tendrá 71 asientos.

Estos resultados indican que el oficialismo contará con una mayoría simple para impulsar algunas iniciativas en el Congreso, pero su fuerza será insuficiente para aprobar reformas constitucionales de mayor envergadura, para lo cual se requiere el respaldo de al menos dos tercios de los 500 legisladores y legisladoras. Por otra parte, la coalición opositora tuvo una importante recuperación al pasar de 147 asientos en 2018 a 205 en los últimos comicios. Este panorama sugiere que en la segunda mitad del sexenio habrá mayor pluralismo político y el gobierno tendrá que valerse de sus aliados, además de negociar con la oposición, para aprobar las reformas legales que están contempladas dentro del proyecto de la Cuarta Transformación (4T).

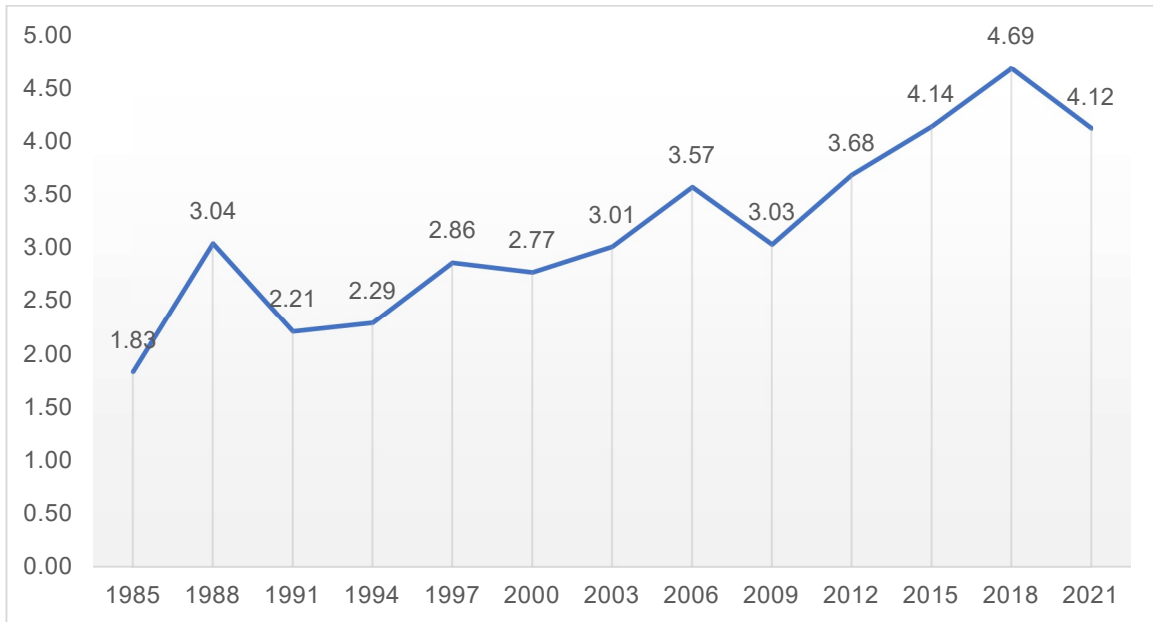
Figura 2. Composición de la Cámara de Diputados por partido político



Fuente: Laboratorio Electoral, actualizado a 14 de junio de 2021.

Con base en los anteriores resultados, la Figura 3 muestra la evolución del número efectivo de partidos parlamentarios (NEP) en la Cámara de Diputados de México. Como puede apreciarse, hay una leve disminución del NEP, que pasó de 4.69 en 2018 a 4.12 en 2021, lo que sugiere que en la próxima legislatura habrá un pluralismo moderado en el país.

Figura 3. Evolución del número efectivo de partidos en la Cámara de Diputados



Fuente: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2021)

Como se mencionó antes, en esta elección se reglamentó la figura de reelección legislativa a nivel federal. De acuerdo con @Integralia_Mx, el 89.6% de los legisladores manifestaron su intención de reelegirse, pero sólo 187 fueron postulados por sus partidos. Finalmente, 102 candidatos y candidatas lograron reelegirse para un nuevo periodo legislativo en la Cámara de Diputados (Tabla 2):

Tabla 2. Número de diputados y diputadas reelectos por partido político

Partido	Reelección
MORENA	64
PAN	18
PT	16
PRI	3
PVEM	1
TOTAL	102

Fuente: Laboratorio Electoral 2021

En esta elección también hubo un gran avance en materia de inclusión política de las minorías y grupos sub-representados. Gracias a las leyes de paridad, se prevé que la Cámara de Diputados quede integrada de manera paritaria, ya que fueron electas 146 mujeres y 153 hombres en distritos de MR. Adicionalmente, 60 fórmulas por MR ingresarían a la Cámara baja gracias a acciones afirmativas para candidaturas indígenas, afroamericanos, personas con alguna discapacidad y para la comunidad LGBTI; a lo que habría que sumar las curules plurinominales para estos sectores de la población.

Los resultados para la elección de gubernaturas indican que hubo alternancia en 12 de 15 entidades que eligieron gobernador o gobernadora. De acuerdo con las estimaciones de *Strategia Electoral* (Tabla 3), MORENA se quedaría con 11 de los 15 estados en disputa, el PAN tendría 2 gubernaturas y los partidos Movimiento Ciudadano y PVEM tendrían una gubernatura cada uno. También es importante anotar que 6 mujeres fueron elegidas gobernadoras de los estados: Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero y Tlaxcala. Esta cifra resulta sumamente llamativa si se tiene en cuenta que, desde 1953, de 351 personas elegidas para ocupar las gubernaturas del país, sólo 7 han sido mujeres.

Tabla 3 Gubernaturas por partido político actual y ganador

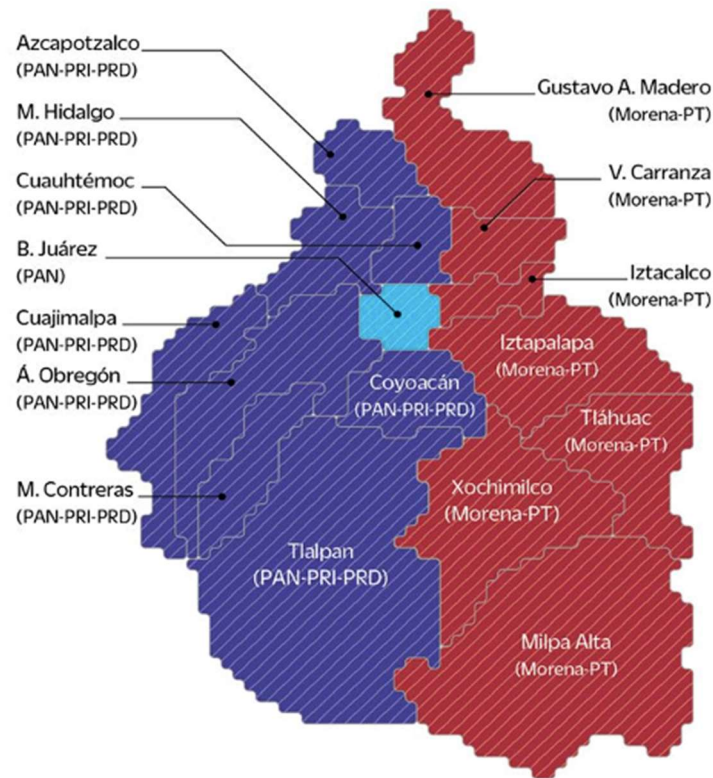
Entidad	Partido actual	Partido virtualmente ganador
Baja California	MORENA	MORENA
Baja California Sur	PAN	MORENA
Campeche	PRI	MORENA
Chihuahua	PAN	PAN
Colima	PRI	MORENA
Guerrero	PRI	MORENA
Michoacán	PRD	MORENA
Nayarit	PAN	MORENA
Nuevo León	Independiente	MC
Querétaro	PAN	PAN
San Luis Potosí	PRI	PVEM
Sinaloa	PRI	MORENA
Sonora	PRI	MORENA
Tlaxcala	PRI	MORENA
Zacatecas	PRI	MORENA

Fuente: Estrategia Electoral (2021).

Finalmente, los resultados preliminares de las elecciones locales sugieren que el oficialismo y sus aliados (MORENA, PVEM y PT) tendrán el control de 19 congresos estatales: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, CDMX, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz; mientras que las demás fuerzas políticas (PAN, PRI y PRD) tendrán el mayor porcentaje de legisladores y legisladoras en Durango, Michoacán, San Luis Potosí, Yucatán, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Coahuila y Chiapas.

No obstante, MORENA sufrió un fuerte revés en las elecciones locales de la Ciudad de México ya que perdió 4 de las 11 alcaldías donde gobernaba el partido de gobierno y donde además este ha sido su bastión histórico. Como muestra la Figura 4, los resultados preliminares indican que la coalición oficialista “Juntos Haremos Historia” (MORENA, PT y PVEM) se quedaría con Iztapalapa, Tláhuac, Gustavo Madero, Iztacalco, Venustiano Carranza, Xochimilco y Milpa Alta. Entretanto, la coalición opositora “Va por México” (PAN, PRI y PRD) se quedaría con las alcaldías de Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Tlalpan y Magdalena Contreras.

Figura 4. Resultados de las elecciones a las alcaldías de la Ciudad de México



Fuente: El Universal⁵

Conclusiones

En un contexto marcado por la pandemia, la violencia y la polarización política, México llevó a cabo las elecciones intermedias más grandes y complejas en las historia del país. El Instituto Nacional Electoral tuvo un papel fundamental a lo largo del proceso no sólo por los desafíos logísticos que supone organizar una elección de estas características, sino también por las presiones y señalamientos que tuvo que enfrentar de parte de la presidencia de la República y del partido de gobierno. A pesar de ello, la autoridad electoral supo sortear la situación para

⁵ Redacción (7 de junio de 2021). “Así quedó el mapa electoral en CDMX”, *El Universal*, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/asi-queda-el-mapa-electoral-en-cdmx>

cumplir con sus funciones legales en términos de regular el proceso electoral federal y la participación ciudadana.

Lo anterior no hubiera sido posible sin el compromiso de los mexicanos y mexicanas que fungieron como funcionarios de casilla desde la apertura hasta el cierre de la jornada de votación en todo el territorio nacional. Más de 1.5 millones de ciudadanos y ciudadanas fueron capacitados para desempeñar distintas funciones (presidentes, secretarios, escrutadores y suplentes) en las más de 160mil casillas que fueron instaladas el 6 de junio. Por ello, no cabe duda de que la ciudadanía fue la gran protagonista de esta elección.

Por otra parte, las elecciones intermedias pueden considerarse un instrumento democrático para medir la opinión de la ciudadanía frente al partido en el poder. Los resultados de estos comicios indican que el partido de gobierno ya no gozará de la aplastante mayoría con la que contaba tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados luego de las elecciones de 2018; por lo tanto, el presidente de la República tendrá que aprender a negociar con las fuerzas políticas de oposición los cambios que necesita el país, que es lo deseable en un contexto democrático.

A nivel territorial, MORENA y sus aliados seguirán siendo la fuerza política predominante en el país; sin embargo, no deja de ser significativo que dos entidades con gran importancia estratégica (Nuevo León y Querétaro) hayan quedado en manos de partidos de oposición, lo cual puede constituir un fuerte contrapeso para el gobierno. De modo similar, el avance de la coalición opositora en las alcaldías de la Ciudad de México puede indicar un voto de castigo a la gestión de Morena en la capital del país, cuya jefa de gobierno Claudia Sheinbaum tuvo que afrontar recientemente la crisis por el derrumbe de la Línea 12 del metro.

Referencias Bibliográficas

- García, Carina (2021, 10 de mayo). “Los casos de violencia política contra las mujeres incrementan 80% en campañas”, *Expansión*, disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/05/10/los-casos-de-violencia-politica-contra-las-mujeres-incrementan-80-en-campanas> [Consultado el 11 de mayo del 2021 a las 22:00 hrs.].
- González Díaz, Marcos (2021, 4 de junio). “Elecciones en México: 3 claves para entender la importancia de las intermedias, los comicios más grandes en la historia del país”, *BBC News Mundo*, disponible

en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57354378> [Consultado el 5 de junio del 2021 a las 22:00 hrs.]

Instituto Nacional Electoral (2021). “Numeralia de Procesos Electorales 2020-2021”, *Instituto Nacional Electoral*, disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx> [Consultado el 7 de junio del 2021 a las 22:00 hrs.]

Instituto Nacional Electoral (2021b). “Concluye INE fiscalización de precampañas y obtención de apoyo ciudadano de aspirantes a candidaturas independientes 2020-2021”, *Central Electoral*, disponible en: <https://centralelectoral.ine.mx/2021/03/25/concluye-ine-fiscalizacion-de-precampanas-y-obtencion-de-apoyo-ciudadano-de-aspirantes-a-candidaturas-independientes-2020-2021/> [Consultado el 7 de junio del 2021 a las 22:00 hrs.]

Laboratorio Electoral (2021). “Proyección para la Cámara de Diputados de acuerdo al PREP”, disponible en <https://laboratorioelectoral.mx/camaradediputados2021> [Consultado el 9 de junio del 2021 a las 22:00 hrs.]

Manetto, Francesco (2021, 14 de abril). “López Obrador escala su campaña contra el INE y lo acusa de “atentado a la democracia”, *El País*, disponible en: <https://elpais.com/mexico/2021-04-14/lopez-obrador-escala-su-campana-contra-el-ine-y-lo-acusa-de-atentar-contra-la-democracia.html> [Consultado el 15 de abril del 2021 a las 22:00 hrs.]

Medina Llanos, Oscar; Bárcena Juárez, Sergio y Téllez del Río, Julio (2021, junio 1). “Reelección legislativa local en 2021 (parte I)”, *nexos*, disponible en: <https://federalismo.nexos.com.mx/2021/06/reeleccion-legislativa-local-en-2021-parte-i/> [Consultado el 7 de junio del 2021 a las 22:00 hrs.]

Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2021), disponible en: <https://reformaspoliticas.org>

Organización de los Estados Americanos (2021). “Informe Preliminar de la Misión de Visitantes Extranjeros de la Organización de los Estados Americanos para las elecciones federales y locales en México”, *OEA*, disponible en: <https://www.oas.org/es/> [Consultado el 9 de junio del 2021 a las 22:00 hrs.]

Rodríguez, Iván (2021, 1 de junio). “Actual proceso electoral, el más violento desde que hay datos: Etellekt”, *El Economista*, disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Actual-proceso-el-mas-violento-desde-que-hay-datos-20210601-0017.html> [Consultado el 7 de junio del 2021 a las 22:00 hrs.]

Strategia Electoral (2021, 08 de junio). “Reporte de resultados. Elecciones 2021”, disponible en: <https://laboratorioelectoral.mx/documentos> [Consultado el 9 de junio del 2021 a las 22:00 hrs.]

Vallejo, Guadalupe (2021, 3 de junio). “¿Qué medidas sanitarias para votar hay en las elecciones del 6 de junio?”, *Expansión*, disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/06/03/el-abc-del-protocolo-sanitario-para-votar-en-tiempos-de-pandemia-de-covid> [Consultado el 7 de junio del 2021 a las 22:00 hrs.]

Vázquez Piñón, Marisol y Lorena Vázquez Correa (2021, 17 de febrero). “¿Cómo va la implementación de la paridad en las gubernaturas en las elecciones de 2021?”, *Animal Político*, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/blog-invitado/como-va-la-implementacion-de-la-paridad-en-las-gubernaturas-en-las-elecciones-de-2021/> [Consultado el 9 de junio del 2021 a las 22:00 hrs.]